

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA

J.H.E.V. CONSTRUCCIONES E IMPORTACIONES CIA. LTDA.

En la Ciudad de Quito; a los 27 días del mes de Septiembre del 2017, a las 17:06 horas, en el local de la compañía **J.H.E.V. CONSTRUCCIONES E IMPORTACIONES CIA. LTDA.**, ubicada en la Calle Inglaterra y Av. Mariana de Jesús, y de acuerdo al Art. 238 de la Ley de compañías que faculta las juntas de socios, se hallan reunidos todos los socios de la compañía y que representan la totalidad del capital, el cual está compuesto por:

Nº	Socio	Identificación	Nacionalidad	Tipo de Inversión	Capital	Porcentaje Participación
1	ESPIN VILLAMARIN JORGE ENRIQUE	0501445530	ECUADOR	NACIONAL	180,00	20 %
2	ESPIN VILLAMARIN JOSE HERIBERTO	0500672787	ECUADOR	NACIONAL	720,00	80 %
				TOTAL	900,00	100 %

Con la finalidad de resolver el siguiente orden del día:

APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL PERIODO 01-01-2011 AL 31-12-2011 DE J.H.E.V. CONSTRUCCIONES E IMPORTACIONES CIA. LTDA.

Toma la palabra El Sr. **ESPIN VILLAMARIN JOSE HERIBERTO**, Gerente de la Compañía, en la que se menciona:

Señores agradezco su presencia en esta reunión con carácter de extraordinaria con el objeto de comunicarnos lo siguiente:

Según la Ley de Compañías se faculta al Superintendente de Compañías a determinar mediante resolución los **principios contables** que se aplicarán obligatoriamente en la elaboración de los balances de las compañías sujetas al control de este Organismo y establecer las reglamentaciones para la aplicación oportuna de este principio, disponen la presentación de los estados financieros del periodo contable 2011.

Por tal motivo y para dar cumplimiento con esta obligación, estamos reunidos aquí para aprobar los estados financieros 2011 que para el efecto ha presentado la Empresa, el cual será leído a continuación.

Lo mencionado por el Sr. **ESPIN VILLAMARIN JOSE HERIBERTO** Gerente General, luego de leído y analizados los estados financieros 2011 de **J.H.E.V. CONSTRUCCIONES E IMPORTACIONES CIA. LTDA.**, es aprobado por la junta General de socios, y se decide que se proceda de acuerdo con lo que se ha dispuesto por Ley.

Por no existir otro punto que tratar dentro del orden del día, que no sea la **aprobación de los estados financieros correspondientes al periodo 01-01-2011 al 31-12-2011 de la J.H.E.V. CONSTRUCCIONES E IMPORTACIONES CIA. LTDA.**, El Sr. Presidente concede un receso de quince minutos para elaborar el acta respectiva de la Junta General Universal de Socios.

Una vez concluido el cual, se reinstala la sesión y se da lectura a la presente acta. La misma que es aprobada por la totalidad de los socios, que representan el 100% del capital social de la Compañía. Quienes para constancia suscriben en unidad de acto.